ADENDA N° 1
11/09/2019

“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN” ID llamado 369.402

Señores Oferentes:

Se emite la presente adenda para realizar las siguientes modificaciones:

1. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario de oferta**

satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o					

rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 tres Último años 2016-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

2017-2018.					
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. • . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018 (se obtendrán los coeficientes del promedio de los tres ejercicios).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***[****25% este porcentaje es referencial]* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *[40% este porcentaje es referencial]* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***30% Del monto de la oferta del oferente*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% indicar este u otro porcentaje de los	Debe cumplir por lo menos con el 40% indicar este u otro porcentaje de los	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

su oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.			requisitos mínimos requeridos.	requisitos mínimos requeridos.	

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018. en las siguientes actividades clave:(Construcciones de empedrados).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***[****40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un arquitecto y/o Ingeniero Civil residente permanente en la obra, con no menos de cinco años de experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (Construcciones de empedrado)	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 6**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

indican*:* Una plancha compactadora Mezcladora / Hormigonera 300 lts. Como minimo Dispositivo de Seguridad: cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, andamios metálicos, puntales, etc. Equipos de albañilería en general. Camión volquete 5m3 para trasportar materiales Cortadora de pisos y azulejos. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.			requisitos mínimos requeridos	requisitos mínimos requeridos.	

V. Otros documentos
➢ Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas. ➢ Constancia de estar al día con el IPS al momento de la apertura de sobres, no se aceptará constancia de no estar inscriptos. ➢ Antigüedad de la empresa como mínimo de cinco años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET). ➢ Certificado de origen nacional vigente expedido por la autoridad competente, para la aplicación del margen de preferencia. ➢ Presentar todos los formularios, que se encuentran anexados con el pliego de bases y condiciones publicados en el SICP. **Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.** ➢ Indicar y adjuntar copias de documentos que demuestren que el oferente posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir con los compromisos asumidos. ➢ Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2016 - 2017 y 2018, conjuntamente con los Formularios de Declaración Jurada de Renta de los mismos años (para el cálculo y análisis de las ratios financieros). **Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato** ➢ Copias de contratos ejecutados con sus correspondientes actas de recepción finales, en cualquier periodo en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrado, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de cinco contratos con sus respectivas actas de recepciones finales. El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 80% (ochenta) de la sumatoria global del valor de la obra estimado por la Convocante para la licitación. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% (cien por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, debiendo contar todos los contratos con sus respectivas actas de recepción final. **Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal.** ➢ Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, conjuntamente con su patente municipal y registro MOPC vigentes, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente. ➢ Carta de compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra. **Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de equipos para ejecutar el contrato** ➢ Declaración jurada de que los equipos con que cuente la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Anexar los documentos que avalen la propiedad o el compromiso

Fecha visita a la Obra: 12 de Setiembre de 2019 a las 10:00 hs am

Fecha tope de consultas: 13 de setiembre de 2019

Fecha y hora de apertura: 18 de setiembre a las 08.00 hs am

Fecha y hora tope de entrega de ofertas:18 de setiembre a las 07:30 Hs.am

Firma del Responsable de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones